



Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica el Personal Colaborador de la Comisión Permanente de Selección para las correcciones de los segundos ejercicios de los procesos selectivos del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

En relación con la Resolución de 11 de febrero de 2025 del del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se nombra Personal Colaborador de la Comisión Permanente de Selección para las correcciones de los segundos ejercicios de los procesos selectivos del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado convocados por Resolución de 9 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 10), he resuelto:

Habiéndose presentado su renuncia, se procede al cese de D. Santiago Fuentes Cruz como personal colaborador adscrito a la Comisión Permanente de Selección.

El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Pastor Sainz-Pardo

